



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP  
República del Perú

Lima, 14 de julio de 2023

**OFICIO N° 37832-2023-SBS**

Señor  
**Luis Alberto Vasquez Vargas**  
Gerente General  
**La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.**

**Ref.: Solicitud de modificación del producto “Seguro de Muerte de Planta”**

Me dirijo a usted con relación a la solicitud de su representada de fecha 07.07.2023, por la cual requiere la modificación del modelo de póliza del producto ingresado mediante el Sistema de Revisión de Contratos (SIRCON) bajo el número POL000530<sup>1</sup>, “Seguro de Muerte de Planta”, identificado con código SBS N° RG0415800242 en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro.

Sobre el particular, se le informa que se ha procedido a actualizar dicho registro conforme a lo solicitado, modificándose las condiciones generales, las condiciones particulares, el resumen, solicitud, certificado y las cláusulas adicionales; siendo el caso que transcurridos 30 días de la notificación del presente oficio, no podrán emplear para la comercialización el modelo de póliza anterior, en atención a lo previsto en el artículo 16° Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas y Requerimientos Mínimos de Notas Técnicas, aprobado por Resolución SBS N° 7044-2013 y sus modificatorias (Reglamento de Registro).

Sin perjuicio de ello, cabe señalar que las condiciones del modelo de póliza del mencionado producto se encuentran sujetas a una revisión posterior por parte de esta Superintendencia, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 14° del Reglamento de Registro.

Atentamente,

**LOURDES PAOLA GALLARDO SALAZAR**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL

LPG/azg  
POL000530

---

<sup>1</sup> A través de su segundo reingreso.

